



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

SUMARIO

Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación denominado "Suministro de soluciones hidroalcohólicas con destino a los centros de salud y consultorios locales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

TEXTO

1. Poder adjudicador:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- b) Número de identificación fiscal: Q2801817D
- c) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta tercera.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28035.
 - 4) País: España
 - 5) Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid
 - 6) Teléfono: 913 700 550 (seleccionar opción 7)
 - 7) Telefax: 913 700 444.
 - 8) Correo electrónico: ucagap.suministros@salud.madrid.org
 - 9) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>

2. Dirección electrónica para obtención información:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Sanidad

4. Código CPV: 33141000-0

5. Código NUTS: ES 30 Comunidad de Madrid

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de soluciones hidroalcohólicas con destino a los centros de salud y consultorios locales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria
- c) Número de referencia: A/SUM-017665/2023
- d) División en lotes y número: No, lote único.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

- a) Valor estimado: : 94.500,00 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 47.250,00 euros
Importe total: 57.172,50 euros

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Plazo ejecución/calendario entregas: Ver pliego de cláusulas administrativas”)

Admisión de prórroga: Sí.

Calendario entregas: Ver apartado 15 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): ver pliego de cláusulas administrativas particulares: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación según pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado

12. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el **apartado 16** de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos.

Pluralidad de criterios aplicación de fórmulas. (Criterio precio hasta un máximo de 70 puntos. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta un máximo de 30 puntos)

14. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 23:59 horas del día 5 de junio de 2023
- b) Modalidad de presentación: Medios electrónicos
- c) Lugar de presentación: sistema licitación electrónica Nuevo Licit@
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

- LAS MUESTRAS se entregarán única y necesariamente en el Registro General antes de las 14:00 del día 05 de junio de 2023

- Dependencia: Registro General.
- Domicilio: Calle San Martín de Porres, número 6, planta baja.
- Localidad y código postal: Madrid, 28035.



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

15. Apertura de ofertas:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las ofertas económicas.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 07 de junio de 2023, a las 09:00 horas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público no procede realizar la apertura pública.

16. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas: español

17. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, es obligatoria.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si

18. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No financiado

19. Procedimiento de recurso:

Los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas podrán ser objeto de recurso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

20. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede

21. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede

22. Indicación de si el ACP es aplicable: No

23. Gastos de publicidad: No procede

24. Otras informaciones:

No procederá cumplimentar en la aplicación licit@ los datos de la proposición económica, sino que debe aportarse directamente el documento de la oferta en formato PDF, firmado electrónicamente, conforme al modelo específico que figure en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Para poder licitar en este procedimiento es necesario que el licitador se encuentre inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o bien acredite



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. Artículo 159.4.a) LCSP. En caso contrario, la proposición NO SERA ADMITIDA.

-La presentación de DEUC no exime de la entrega de la documentación técnica para verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas: Muestras, que en su caso requieran, fichas técnicas, catálogos, etc. Así mismo es necesario que el DEUC contenga la cifra de negocios y los importes de los principales suministros indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

-Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid.-

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre)

Firmado digitalmente por: MACIA LOSADA JOSE
Fecha: 2023.05.16 14:23